

El Independiente

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca un trimestre. . . 75 cts.
Id. fuera. . . 1 peseta
Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado. . . 10 id.

Comunicados y Anuncios á precios económicos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Calle de la Rúa, núm. 34.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 5 Octubre de 1902

NUM. 40

SALAMANCA Y EL CONDE DE ROMANONES

Aun cuando *El Adelanto*, periódico de republicano abo- lengo, preparó la venida del Ministro de Instrucción Pública, con platillos y bombas reales, extraordinarios y otros excesos, dando á entender que había abdicado de sus ideas este diario, por su paso hacia atrás, puesto que para aplaudir las gestiones, servicios y promesas de un Ministro, no es preciso, y menos necesario, que un periódico de aquel *matiz*, eche la casa por la ventana; apesar, decimos, de todo esto, el juicio severo formado por la opinión no es el estampado en las columnas del colega.

La opinión pública acepta y agradece las ofertas del Conde de Romanones; la opinión pública espera mucho de la influencia y talentos del Ministro, y dispuesta está á demostrarle afecto y respeto; mas no se le escapan á esta opinión las miras y finalidades que al obrar así el señor Conde persigue, manifestadas implícitamente por el señor Requejo en el discurso que pronunció en el teatro del Liceo.

Se propone el actual Ministro de Instrucción Pública con su hábil política, ser jefe de grupo; capitanear en las Cámaras el más crecido número de representantes, pudiendo ser estos los de Guadalupe, Zamora y Salamanca. No importa, ni debe importar á esta provincia, las miras ni los fines que persigue el señor Conde de Romanones, pero sí debe fijarse en que, graciosamente, hoy es raro que se otorguen beneficios.

Aceptemos,—dijimos en nuestro número anterior—las ofertas que se nos hacen; sea para Salamanca el señor Conde de Romanones *nuestro hombre*; profesémosle las consideraciones y respetos á que se

ha hecho ya acreedor, y pongamos en él la esperanza de que con su valiosísima ayuda, Salamanca no seguirá siendo huérfana en las altas esferas del poder; mas, al mismo tiempo, demostremos al señor Conde de Romanones que si esta hidalga ciudad anhelaba un *hombre*, desdeña en cambio la intervención egoísta de ciertos *estómagos agradecidos*.

Salamanca será del Conde de Romanones, y éste de Salamanca, pero sin *punte* que las una, donde se puede cobrar portazgo.

ISIDRO PEREZ OLIVA

La opinión rara vez se equivoca, cuando rinde tributo de homenaje á una personalidad.

Salamanca señaló al señor Pérez Oliva como hijo cariñoso de esta tierra, como defensor de sus intereses, como amante de sus glorias, y, unánimemente quiso demostrarle su afecto, dedicándole un banquete en su honor, en el cual nuestro distinguido amigo declaró que se afiliaba á la política liberal, y que seguiría los pasos del señor Conde de Romanones por sí, de esta suerte, podía servir más y mejor á su querida Salamanca.

Esta manifestación, de igual modo que los servicios prestados por el señor Oliva á este pueblo, son tanto más de agradecer cuanto que él no ostenta representación en Cortes, y solo por cariño á sus paisanos trabajó y seguirá trabajando en pró de todo aquello que implique mejora para la capital.

Merece, pues, don Isidro Pérez Oliva un general aplauso, y un recuerdo perenne en la memoria de sus paisanos.

EL INDEPENDIENTE, por su parte, no olvidará la labor espontánea y cariñosa del señor Oliva, y tendrá muy presente sus servicios.

ESTADO ACTUAL DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA EN SALAMANCA

Mentira parece, (pero es un hecho cierto), que en los albores del siglo XX se carezca en España de aquellas noticias, de aquellos datos, de aquellas observacio-

nes indispensables para obrar con acierto al desenvolver una explotación cultural.

No se tiene punto de partida para definir con exactitud el clima de Salamanca, porque solo en la capital y con las deficiencias propias de nuestros establecimientos de enseñanza, se hace alguna que otra observación meteorológica sin orden ni método, y lo que es más lamentable aún, estas observaciones sirven luego de base para los resúmenes del anuario del observatorio de Madrid.

Acusan para Salamanca los expresados anuarios, temperaturas medias anuales de 12 á 13.º centígrados; máximas que alcanzan hasta 40.º en la segunda quincena de Julio y primera de Agosto, y mínimas de enorme intensidad (12.º c.), desde mediados de Diciembre á la primera quincena de Enero.

Los vientos más frecuentes suelen ser el N-O., que reina con bastante regularidad durante todo el invierno, haciéndose impetuoso en algunos meses de la primavera. Siguen en importancia los del S-O. y S-S. acompañados de temporal lluvioso, siendo por último de menos frecuencia los del N-O. y N.

El número de días de lluvia no pasa como término medio de 70 á 72 y la cantidad de agua acusada por el pluviómetro de 212 mm.

Las heladas son intensas, marcando espesores en la masa congelada hasta de 2 y de 3 centímetros.

Finalmente, las presiones barométricas oscilan entre 692 y 694 mm.

Solo comparando, toda vez que no hay datos, la zona donde se halla enclavada la capital, con las demás regiones de la provincia, dedúcese una gran analogía entre los partidos de Peñaranda, Salamanca, Alba, Ledesma, la parte central de Vitigudino y la septentrional de Ciudad-Rodrigo, Sequeros y Béjar.

Esta gran superficie que calificamos de fría-templada, se caracteriza por ser escasa en lluvias, extrema en bajas temperaturas y muy irregular en presiones barométricas, velocidad y direcciones de los vientos, y lo que es peor aún por su anomalía exagerada en las oscilaciones diurnas del termómetro y barómetro.

La región comprendida desde la confluencia del Duero con el Tormes en Villarino de los Aires hasta la Fregeneda, conocida con el nombre de los Arribes del Duero, varía por completo en condi-

ciones climatológicas, y la clasificaremos de templada y en algunos puntos de casi meridional. Es seca de presiones barométricas más uniformes, vientos y temperaturas más regulares, que tienen por causa no tan solo su situación al N-O. de la provincia, sino su conformación orográfica.

Esta afirmación se corrobora examinando la vegetación de la repetida zona, en la que hasta el naranjo y limonero vegetan al aire libre.

La zona más occidental de la provincia, desde las primeras ramificaciones de la Sierra de Béjar, las de Francia y parte de las de Gata y las Mesas, por su accidentación natural, por los abrigos de sus múltiples estribaciones, es también una región templada y húmeda, vegetando en ella el olivo y frutales delicados, el maíz y otra multitud de plantas que requieren clima benigno.

Para completar cuadro tan variado de la región salmantina, indicaremos que hay también una de nieves casi perpétuas, que comprende gran porción del partido de Béjar y muy principalmente las sierras de Candelario, y el elevado pico de Calvitero. Allí el clima es frío, lo cual no es óbice para que en los puntos bajos ó valles se modifique por los abrigos naturales y permita la vegetación la vida y algo del olivo.

Vías de comunicación.—La mayor parte de la provincia tiene varias y buenas vías de comunicación, atravesando por ella las férrreas de Medina á Salamanca, de Salamanca á Portugal por las dos fronteras de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, la transversal, ó sea, la que une á Astorga con Plasencia, y por último el ramal de Salamanca á Peñaranda, que, con el tiempo, ha de prolongarse hasta Avila.

Entre las carreteras principales de carácter general, hállanse las de Salamanca á Valladolid, á Zamora, á Ledesma, á La Fregeneda, á Vitigudino, á Ciudad-Rodrigo, á Béjar y á Peñaranda, completadas con las de unión á Peñaranda, á Medina y Villacastín, de Béjar á Piedrahita, de Salamanca á Alba y de Alba á La Maya.

Hay varias regiones desprovistas de ferrocarriles y carreteras; tal sucede en toda la porción N. del partido de Vitigudino; entre este y Ciudad-Rodrigo; en el espacio triangular cuyos vértices son Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Sequeros, y finalmente en todo el partido de Sequeros que no tiene acceso, ni por ferrocarril, ni por

carretera, ni por camino medianamente transitable.

Esta red de comunicaciones se complementa con multitud de caminos de herradura y veredas más ó menos transitables, impuestas por la necesidad para el contacto de los poblados, pero que distan mucho de cumplir las funciones que demanda un país medianamente adelantado y una agricultura progresiva.

ZONA OCUPADA POR LAS VIAS DE COMUNICACION		VIAS DE COMUNICACION	
	Hec-táreas	Kilómetros de línea	
Líneas férreas (1).....	725	453	
Carreteras provinciales (2).....	200	366	
Carreteras del Estado (3).....	813	878	
Caminos y veredas (4).....	25587	12794	
<i>Totales</i>	27325	14491	

J. PEQUEÑO.

(Continuará).

JUGUETE

Todo ha sido inútil: la Facultad de Medicina desaparecerá de Salamanca, según las últimas noticias de Madrid recibidas ayer.

Ni mi querido amigo don Isidro Pérez Oliva, ni otros elementos valiosos, ni el mismo señor Conde de Romanones, han podido evitar que se haya tomado en el Consejo de Ministros aquel acuerdo.

Yo, que quiero á Salamanca, siento con toda mi alma este despojo, pero, si he de decir la verdad, el motivo, la causa en que se han fundado los consejeros responsables para quitar de nuestra ciudad la Facultad de Medicina es de tal peso y fuerza, que no dá lugar ni ocasión á protesta alguna.

Hay, pues, que resignarse.

Vea ahora el lector el fundamento en que se apoya el Consejo de Ministros:

Al llegar á Madrid el señor Conde de Romanones, habló á sus compañeros del recibimiento entusiasta que le había dispensado el pueblo de Salamanca, y de las impresiones que le habían producido sus visitas á los cuerpos docentes; mas, observando cierto gesto en Weyler, y una sonrisa casi imperceptible pero irónica en Sagasta, preguntóles el Conde el porqué del gesto y la sonrisa, contestando el Presidente.

—¿Es verdad, Conde, que el Colegio de Médicos de Salamanca, queriendo dar á usted homenaje, colocó entre dos balcones y sujeto con cuerdas el armatoste que se fotografía en este retrato?

(El Ministro de Instrucción Pública toma de manos del señor Sagasta la fotografía, y nota que en

(1) Datos de la división de ferrocarriles.

(2) Datos de la Diputación provincial.

(3) Id. de las oficinas de Obras públicas.

(4) Cálculo aproximado bajo la base del plano de Coello.

ella está fielmente reproducido el biombo de la calle de la Salina).

—Es cierto, señor Presidente—contestó el Conde—que el Colegio de Médicos hízome pasar por debajo del gallo; pero, los pobres, hicieronlo á buena fé y con la mejor intención, y no hay porqué echarlo á mala parte, ni razón para darle importancia....

—No opino yo así, exclamó Moret, sino al revés: ese Colegio de Médicos, ha dado, con ese biombo ó tambor, muestra gallarda de su sensibilidad estética.

Yo juzgo que es preciso y penitente quitar de allí la Facultad de Medicina, á guisa de castigo justo.

¿Qué opinan ustedes?

—Yo haría más, contestó Weyler: fusilaría al que se le ocurrió la idea del tal biombo, y enviaría á Ceuta al Colegio de Médicos en pleno.

—Yo, dijo el Duque, enriquecería á estos en compañía de cuatro de los míos, de los de seis años y tres yerbas, para que les tomaran el pulso....

—Bueno, dijo Sagasta; ya sabe usted lo que opina el Consejo, señor Conde.

Es preciso que quite usted de allí la Facultad de Medicina.

A otro asunto.

* *

Con motivo de la venida á Salamanca del señor Conde de Romanones se organizaron, como sabe el lector, algunos banquetes en su honor, bebieron *champagne* los comensales y los de tanda oficiaron de *Demóstenes*, ó cosa así.

Hubo, pues, discursos, pero con desgracia, porque los *chicos* hablaron con poca fortuna. Yo siento estos fracasos por el qué dirán en la Corte, pero, por otro lado me congratulo, siquiera sea pensando en que estos *fiascos* han de servir de lección á los lijeros de lengua.

No obstante esto, hubo una excepción entre los *oradores*: Unánime.

Unánime dijo muchas cosas, y todas buenas, reveladoras de su gran inteligencia y de su gran entendimiento.

Menos mal que hubo uno.

* *

Mi querido amigo, don José Mañes, conocidísimo director del acreditado Centro-Pensión de su nombre, establecido en el número 1 de la calle del Silencio, ha fundado la Revista de Enseñanza titulada *La Voz de Salamanca*.

Saludo al estimado colega; envío cariñosa enhorabuena al apreciable amigo señor Mañes y le reitero mi afecto, no sin deslizarse á la vez en su oído estas palabras:

Con su actividad, con sus iniciativas y con sus relevantes dotes de inteligencia, importárame un negro de uña que se establecieran veinte colegios más en Salamanca, con cien profesores *titulados*: diría yo de todos lo que Cánovas de la mayoría; *me caben en este bolsillo*.

E.

INDUSTRIAS SALMANTINAS

Casa de Moneo hijo y compañía

Desde luego puede asegurarse

que esta casa, verdaderamente industrial, es sin disputa alguna de las más importantes de Salamanca; su radio de acción y su nombre traspasaron varias veces la frontera consiguiendo ser premiadas en las exposiciones de Filadelfia el año 1876 y de París en el 1878, alcanzando también este mismo honor en Salamanca los años de 1877 y 1884, y en León el año 1892.

Fundada esta casa en el año de 1750, con objeto de dedicarse á construcciones mecánicas de todos géneros, para la industria y la agricultura, no tardaron sus dueños en tener que ensanchar los talleres, admitir más obreros y dedicarse con toda la actividad y la inteligencia de que les había dotado la naturaleza, á engrandecer la casa que, colocada en primera línea para la construcción y reparación de cualquier género de máquinas, se veía acosada por un sin número de importantes pedidos de las compañías ferroviarias, constructoras, industriales, etc.

Sigue, do este movimiento progresivo, al que tanto contribuían los señores Moneo é hijo y compañía; no retrocediendo ante ningún género de sacrificios hasta conseguir montar su fábrica de un modo grandioso para que las industrias que venían en su ayuda—en cargándola la construcción de motores hidráulicas, norias y bombas para riego y elevación de aguas, materiales de todas clases para puentes, armaduras metálicas, etcétera, de los ferrocarriles.—encontraran las mismas, si no mejores ventajas que en las mejores fábricas nacionales y extranjeras, llegaron á que en el Campo de san Francisco se levantaran talleres especiales, anejos á los ya existentes, en el considerable espacio de 7.500 metros cuadrados y á que en sus fábricas trabajaran de continuo de 150 á 200 operarios encargados de dirigir las máquinas que se ocupan de la elaboración de toda clase de aparatos de hierro.

Entre el sin número de construcciones que pudiéramos citar para dar idea de la importancia de esta casa, ninguna como la del puerto de Vigo, y de la que ya se ocuparon los periódicos con un detenimiento que á nosotros nos sería imposible. La importancia de estas obras, más que en el valor de ellas —y este era grandísimo,—está en la manera inesperada que esta casa tubo que hacerlas, puesto que obedeció á que á causa de haberse negado á aceptar las condiciones de la construcción de mencionado puerto una casa Belga, por encargo de la cual los Sres. Moneo, hijo y compañía, se habían encargado de ellas, se vieron dichos señores en la necesidad de aceptar estas condiciones ó perder la fianza y sufrir el fracaso consiguiente. Lejos de esto y apesar de lo inesperado, sin preparación de ningún género, esta casa se lanzó á la lucha aceptando las condiciones que tampoco ventajosas le parecían á la casa Belga y en dos años terminó la construcción del puerto, consiguiendo un triunfo completísimo del que los salmantinos debieran conservar memoria, siquiera fuera por el engrandecimiento que á una población presta el triunfo á su indus-

tria. Pero interrumpamos estos datos de los que, como decíamos antes, ya se ocupó extensamente la prensa, y procuremos dar una descripción todo lo más aproximada posible de los talleres en su estado actual.

Recibidos por don Cesar Santos uno de los dueños y representante al mismo tiempo del establecimiento, empezamos por emprender una completa visita á estos talleres, cuyas construcciones, como decimos antes, no ocupan menos de 7.500 metros cuadrados y cuyo edificio es alumbrado por la luz eléctrica que en el mismo se produce por un dinamo movido por una de las máquinas de vapor de dicha fábrica. A la derecha encontramos la oficina de los dibujantes en donde se ejecutan proyectos industriales, planos, etc. Atravesamos después los talleres de montaje y ajuste, la fundición provista de su horno capaz de fundir durante el año doscientos mil ó más kilos de hierro, 230.000 á 250.000 kilos de hierro forjado, de 4 á 6.000 kilos de bronce, etc., y en donde admiramos inmensas gruas giratorias y otras portátiles, pudiendo levantar hasta 25 toneladas; martinets á vapor, la sección de los laminadores, máquinas soplantes, cilindros para los palastros, almacenes para los depósitos de hierro del cual debemos mencionar una gran partida en calidad extra superior fabricada con viejos hierros dulces, etc. Notamos aún las máquinas para estampar los palastros, grandes máquinas de taladrar, cortar, fresar, limar, rascar, amortazar, hornos para calentar los remaches, bombas para poner en presión las máquinas hidráulicas, grandes acepilladoras, etc., etc. En fin, hay aún las máquinas para forjar el hierro, taladrar las tuercas, las cuales, al igual que los pernios, se fabrican todos en el establecimiento. Las tuercas todas son también forjadas, lo cual las hace como es sabido, mucho más sólidas.

Nosotros no podemos ciertamente en un artículo como este perdernos en detalles que nos llevarían demasiado lejos; pero hay sin embargo un sin fin de secciones ú operaciones que no obstante no podemos pasar en silencio, y sería necesario para formarse una idea exacta de la importancia de los establecimientos Moneo hijo y Compañía de Salamanca, recorrer uno después de otro como lo hemos hecho nosotros, las fraguas, los talleres de carpintería, la hojalatería y el gran almacén de exposición, en donde se pueden admirar todas las máquinas construidas en estos acreditados talleres.

A. S.

VOLANDERAS

«En la madrugada de ayer se intentó cometer un robo en la estación de Tejares.

Cuatro hombres se hallaban subidos en un vagón de trigo, cuando los divisó el guarda del almacén de Tejares, Teodoro Valverde, que disparó contra los ladrones su revólver.

Los malhechores contestaron con un disparo, hiriendo al guarda del almacén.

Los rateros huyeron sin saberse hasta la fecha su paradero.

En el sitio de la ocurrencia se personó el juez de instrucción de esta ciudad.»

El Adelanto, 27 de Septiembre.

Una víctima más de su obligación, acaba de recibir una herida en la defensa de los intereses de una compañía poderosa que tan poco parece velar por el de sus operarios á los que esquilma, obligándoles á trabajar de día y velar de noche, custodiando un almacén sin empalizada ni medios de defensa, en los que sólo consiguen de vez en cuando sufrir algún percance del género de este que nos ocupa.

Alguien creará, y yo mismo hubiera incurrido en este error á no estar bien enterado, que la compañía se apresurará á prestar al obrero víctima de su penosa obligación, todo género de socorros: pues nada de esto ha ocurrido. ¿Para qué? Estos sacrificios nada significan, nada pueden significar para una compañía poderosa que paga infinidad de obreros. En cambio si por el contrario el empleado se hubiera descuidado ó se hubiera dejado vencer por la penosa fatiga que parece atezar los músculos, ya hubiera acudido pronta á imponer un correctivo del que ella sería acreedora por su desmedido afán de escatimar empleados de poco sueldo, pagando en cambio consejeros de mucha influencia en las altas esferas del poder....

A.

NOTAS DE LA SEMANA

La visita del Conde de Romanones á Salamanca, ha sido más beneficiosa para ella que lo que algunas gentes suponen.

Si el Conde no viene, no hubiéramos descubierto esas joyas artísticas y arqueológicas que permanecían modesta y humildemente defendidas por el alcanfor. ¡Qué chistera! Aquello, más que andén, parecía una exposición de antigüedades organizada por Pozueta. Desde la chistera de la edad

(6) REGLAMENTO ORGANICO DEL CUERPO DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

(Continuación)

Abogacía en los Tribunales contenciosos y en todo asunto que tenga relación directa é indirecta con la Administración del Estado, provincial ó municipal.

5.º Por parentesco con el Alcalde ó el que ejerza sus veces.

6.º Con todo cargo de orden judicial.

Art. 36 En el momento que se justifique, sea en el tiempo que sea, que un Secretario de Ayuntamiento esté comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad ó incapacidad señalados en este reglamento, cesará inmediatamente en el ejercicio del cargo, anunciándose la vacante en la forma prevenida al efecto en el capítulo anterior de este reglamento.

Art. 37 En todo Ayuntamiento cuyo censo cuente más de 2.000 habitantes residentes, habrá un Oficial mayor, nombrado por la Corporación entre los funcionarios más antiguos y de más reconocida competencia. Este funcio-

de piedra hasta la del teléfono sin hilos y el coso blanco, todas tenían allí su dignísima representación.

Pero la nota saliente de la fiesta; la que revela más ingenio (y genio), fué el biombo ó tamboril que el colegio de Médicos dedicó á Romanones en la calle de San Pablo.

No se puede pedir más, respecto á gusto artístico y originalidad. Ante ese monumento tienen que descubrirse los Benlliure y los Sorolla, y hasta ese Lorenzo Albarran que dicen que pinta obispos.

Telegrafían de Barcelona, diciendo que los estudiantes de aquella Universidad estuvieron muy *chirigoteros* durante la media hora que duró el acto de la apertura del curso. El hecho no revela mucha cultura por parte de los escolares catalanes; pero es, hasta cierto punto dispensable, si les ocurrió lo que á los salmantinos, que les colocaron en último término y en sitio desde donde era imposible oír los discursos. Y eso á los que entraron, que hubo muchos que tuvieron que contentarse con admirar los tricornos de la guardia civil, que les prohibió la entrada á una fiesta única y exclusivamente escolar.

Me dicen que el médico de un pueblo de esta provincia ha sido nombrado inspector *veterinario*.

Si se cumple en este *buen señor* aquello de «dime con quien andas, y te dire quien eres», compadézco á los pobres enfermos que caigan en sus manos.

Fili.

INFORMACION LOCAL

Nuestro querido amigo don Cándido García Barrado, ha sido aprobado de las últimas asignaturas de la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid, donde tomará el título de Licenciado muy en breve.

Felicitémosle muy cordialmente.

Anteayer, á las seis de la tarde, se abrieron las sesiones de la Diputación provincial de este periodo.

Los vecinos de la Calle de García Barrado (Rúa), elevaron hace

nario sustituirá al Secretario en casos de ausencia ó enfermedades.

Art. 38 Los Secretarios de los Ayuntamientos solo podrán hacer uso de licencia en los siguientes casos:

1.º Con sueldo, por enfermedad justificada con certificación expedida por dos Médicos que designará el Alcalde, siempre que esta enfermedad no pase de seis meses, en cuyo caso se procederá á la formación del debido expediente para la declaración de inutilidad física, procediéndose, si esta se justifica, á la declaración de la vacante.

2.º Para asuntos propios, sin sueldo por tres meses.

3.º Para descanso por un mes con sueldo, y otro á mitad de sueldo, sin que de estas licencias pueda disfrutarse más que una al año en caso justificado ante la Corporación.

4.º Licencia ilimitada ó excedencia, en cuyo caso se procederá á la declaración de la vacante y al nombramiento por concurso. El Secretario que pidiere la excedencia ó licencia ilimitada se entenderá que renuncia á la plaza que desempeña, quedando en libertad de poder optar á los concursos que le convengan.

tiempo una solicitud al señor Alcalde pidiéndole que el sereno particular de dicha vía saliera á las diez de la noche y se retirara á las seis de la madrugada.

Aún no ha contestado la Alcaldía á la referida instancia, no obstante de ser justa la pretensión.

Señor Rector:

¿Podría usted decirnos en virtud de qué decreto se cobra á los alumnos de Sifliografía, Laringología y Oftalmología 27 pesetas y media, siendo el precio de cada matrícula ordinaria 22 y media?

El viernes celebró junta el claustro de profesores del Instituto general y técnico.

Parece que en breve se formará consejo de disciplina para juzgar á algunos alumnos.

Al visitar la Escuela de Nobles y Bellas artes de San Eloy, el Ministro de Instrucción pública, mostróse satisfecho en alto grado y ofreció conceder en breve plazo una subvención que permita á tan benemérita institución extender aún más la influencia en bien de la cultura popular.

Se nos asegura que en plazo muy breve se celebrará en esta capital un mitin para protestar de las arbitrariedades que han cometido y siguen cometiendo los empleados de la arrendataria de consumos.

Muchos pueblos de esta provincia se quejan del retraso con que llegan á ellos el *Boletín oficial*, ocasionándoles perjuicios, puesto que en él se insertan órdenes que tienen que cumplir los Ayuntamientos dentro del quinto día, y estos lo reciben después de pasado el plazo.

Trasladamos la queja al señor Gobernador.

Tenemos entendido que una de las cosas que más satisfecho han dejado al señor Conde de Romanones en su breve estancia en Salamanca, ha sido su visita á las Escuelas Normales, por lo que damos nuestra enhorabuena á la directora de la Normal de Maestras y al director de la de Maestros.

Art. 39 Ningún Secretario tendrá derecho para reclamar haberes por servicios que no haya desempeñado, exceptuándose solamente el caso de enfermedad, prescrito en el artículo anterior, caso 1.º

CAPITULO III

De las funciones, deberes y atribuciones de los Secretarios de Ayuntamiento.

Art. 40 Las obligaciones de los Secretarios de Ayuntamiento son:

Primero Asistir, sin voz ni voto, á todas las sesiones del Ayuntamiento, sean ordinarias ó extraordinarias que el mismo celebre, dándole cuenta de la correspondencia y expedientes y demás asunto sobre que haya de dictar resolución, en la forma y orden que el Presidente le haya prevenido al fijar la del día, pudiendo ser auxiliado por los funcionarios municipales que estime necesarios para el mejor servicio.

Segundo Redactar el acta de cada sesión, especificando en ella el nombre del que ejerza las funciones de Presidente, los de los Concejales que asistan, la hora que comienza y acaba la sesión,

En la noche del jueves último se cometió un robo en la relojería de los hijos de Gómez Sebastian, situada en la acera del Correo de la Plaza Mayor, sustrayendo los ladrones 14 relojes de oro y otros de plata y níquel, tasados en cinco mil pesetas próximamente.

La prensa diaria califica duramente á los agentes de la autoridad, y por cierto con razón sobrada, puesto que ni vieron nada, ni han encontrado hasta la fecha ni el más ligero indicio que pudiera ponerlos en la pista de los autores del robo.

Claro es que no demuestran nuestros agentes de vigilancia condiciones para el cargo delicado que desempeñan, pero nosotros creemos que á más de su falta de aptitud, hay que añadir la deficiente organización del servicio y la escasez del personal, dado el gran radio que alcanza la ciudad.

Fíjense nuestras primeras autoridades en lo que apuntamos, y seguramente opinarán de igual manera; y no olviden además que el invierno se echa encima y con el invierno el hambre.

Anoche durmieron en la prevención varios sujetos por abusar del *amílico*.

El distinguido escritor don Juan Domínguez Berrueta ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos su último libro titulado *La Alegría de pensar*.

La prensa de Madrid ha tributado ya al señor Berrueta muy justas alabanzas por su nueva obra, y nosotros enviamos también al redactor de *El Lábaro* aplauso y enhorabuena por su precioso libro, el cual revela el clarísimo y hondo pensamiento con que dotó naturaleza á nuestro amigo.

Y ya que de libro hablamos muy pronto verá la luz una novela de don Mariano Domínguez Berrueta, de la cual se puede asegurar *a priori* que merecerá el aplauso de los doctos, porque en esta clase de trabajos, la laureada pluma de nuestro distinguido compañero en la prensa se desliza con soltura, corrección y brillantez admirables.

SALAMANCA

Imp. de R. Guervós.—Rúa, 34, bajo. 1902

los acuerdos que se adopten, las discusiones que hubiese, con expresión especialmente de los fundamentos que las minorías aleguen para razonar sus votos, las votaciones que se verificaren, y si fueran nominales, los nombres de los Concejales, con determinación del sentido en que emitan su voto, y cuantos demás incidentes ocurrieran y fueran dignos de consignarse.

Tercero Leer al principio de cada sesión el borrador del acta de la sesión precedente, y aprobada que sea por el Ayuntamiento, hacerla transcribir fielmente en el libro respectivo sin enmiendas ni raspaduras, y si las hubiese, se salvará al final este defecto, cuidando de recoger las firmas de los asistentes, como se previene en el artículo 107 de la ley, y estampando la suya entera en el lugar correspondiente.

En la misma sesión en que se apruebe el acta, el Secretario solicitará de los señores Concejales la obligación que tienen de firmarla en el acta, con arreglo al citado artículo 107 de la ley. Durante el plazo de ocho días procederá por cuantas gestiones considere procedente á obtener las ex-

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE RAFAEL GUERVOS

CALLE DE LA RUA, NUMERO 84. BAJO

SALAMANCA

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

ESPECIALIDAD EN MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS

GRAN FÁBRICA

Y TALLER

DE CONSTRUCCION,

REPARACION Y

MODIFICACION

DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

Buen gusto

Elegancia



HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, de bidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida

Solidez, economía, adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

DISPONIBLE

CENTRO-PENSION-MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

DE SALAMANCA

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JOSE MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMERO 1

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto, además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.^a enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Alimentación **VERDAD**, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales.

PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR